

**ACTA DE CIERRE RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIA
96 - CESAR
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II – CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

En la ciudad de Barranquilla a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cinco y un minuto (05:01 p.m.) de la tarde, se reunieron en las oficinas de Alianza Fiduciaria S.A. en la ciudad de Barranquilla, ubicadas en la Calle 77B No 57-103 Local 2 Edificio Green Towers., las siguientes personas: Gustavo Ernesto Álvarez López identificado con cédula de ciudadanía número 80.864.145 de Bogotá D.C., en representación de Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, y Jefersson Arley Holguin Ovalle, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.470.013 de Bogotá D.C., en representación del CONSORCIO ALIANZA - COLPATRIA quien actúa en su calidad de vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, con el fin de llevar cabo la diligencia de Cierre de recibo de Propuestas de la convocatoria, 96- Cesar, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta, las propuestas recibidas para la convocatoria de la referencia, durante el tiempo establecido y fijado en Términos de Referencia y Adendas, en la ciudad de Bogotá D.C., de la siguiente manera:

RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIA 96 DEPARTAMENTO DE CESAR									
NUMERO DE RADICADO	PROPONENTE / EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO	SOBRE 1 (REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS)			SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA)		
				Orig	Cop1	Cop2	Orig	Cop1	Cop2
BAR-001	CONSORCIO VIVIENDAS POR LA PAZ	URBANIZACIÓN SEMILLAS DE PAZ I	CHIRIGUANA	X	X	X	X	X	X
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS Cantidad (1)									

Los seis (06) sobres del recibo de propuestas, fueron guardados en tula de seguridad: SOBRE 1 (REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS) tres (03) sobres, los cuales se cierran con el precinto de seguridad No. 0000241, SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA) tres (03) sobres, los cuales se cierran con el precinto de seguridad No. 0000242. Las tulas de seguridad serán custodiadas por el Consorcio



CONSORCIO



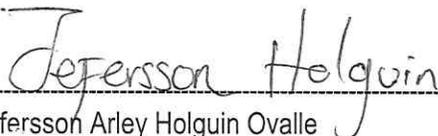
Alianza – Colpatría en Bogotá, mientras se procede a realizar la entrega de las mismas a FINDETER como entidad contratada para realizar la evaluación de las ofertas.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas anteriormente.

No siendo otro el objeto del presente documento, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las cinco y cinco (05:10 p.m.) de la tarde.



Gustavo Ernesto Álvarez López
DELEGADO FONVIVIENDA



Jefersson Arley Holguin Ovalle
DELEGADO CONSORCIO ALIANZA –COLPATRIA
Vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II.



Alianza
Fiduciaria

CONSORCIO



COLPATRIA
FIDUCIARIA